

Disertaciones por una mejor Venezuela

Universidad hoy para el triunfo de la libertad sobre el despotismo

Luis Ugalde, s.j.*



Universidad de Los Andes.

El dossier está formado por dos trabajos. El primero es el discurso de orden que leyó el padre Luis Ugalde, s.j., en la conmemoración de los 232 años de la fundación de la Universidad de Los Andes (ULA). Este versa sobre el importante papel que juega la universidad en la transformación de las sociedades. El segundo artículo lo escribe Provea que califica el actual ciclo de protestas como la primera rebelión popular realizada en Venezuela durante el siglo XXI, por la exigencia de libertades democráticas y la vigencia de los derechos humanos

Dime con quién andas y te diré quién eres, dice el viejo refrán castellano. Dime qué sociedad quieres y te diré qué universidad eres, decimos nosotros.

I. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Hoy Venezuela se halla en una encrucijada de vida o muerte. Nuestro Estado ha sido tomado por quienes quieren imponer una dictadura con todo el poder concentrado, para así erradicar las bases de lo que llaman “dictadura de la burguesía”. La dictadura estatista de partido único debe eliminar la empresa privada y la educación autónoma; para ello es imprescindible toda la fuerza concentrada y confundida del partido-gobierno-Estado. Así pensaron en la Rusia estalinista, en la China de Mao y en la Cuba de Castro. Rusia y China comunistas, luego de décadas de dominio total, se rindieron ante el evidente fracaso. En el capitalismo ruso el partido comunista perdió el poder y se mimetizó; en China el partido comunista ha retenido la dictadura política abriéndose a la creciente prosperidad con economía capitalista. Cuba agoniza entre carestía y falta de libertad y esperanza, pero el partido no quiere ceder el poder, ni autorizar la libre empresa, ni abrirse a las libertades ciudadanas con autonomía educativa y Universidad liberada del pensamiento único partidista.

Venezuela hace veinte años necesitaba un profundo cambio político con una transformación socio-económica y la dirigencia reinante no lo supo conducir.

En reacción soplaron aires militares mesiánicos con emoción y voluntad de cambio, se emprendieron nuevos caminos con aliento populista, pero con incapacidad de gestión, ambigüedad y desorientación. Hace una década el líder y

su cúpula del poder decidieron que el camino era el cubano y debíamos navegar hacia ese “mar de la felicidad”, sustituyendo la Constitución bolivariana, en la que predominan los rasgos de una democracia no estatista, ni socialista. Pero la población, en el referéndum de 2007 dijo no a la propuesta del régimen y el gobierno se vio obligado a reconocer su derrota. Pero siguió adelante en su empeño imponiendo decisiones, leyes y prácticas contrarias a la Constitución, que en la práctica fue suplantada por el “Plan de la Patria”, como guía suprema y obligatoria por encima, y aun en contra, de la Constitución.

A la Universidad de financiamiento público se le ha puesto en la encrucijada entre su identidad autónoma heredada de la democracia anterior y reconocida en la Constitución (artículo 109) o su entrega servil, con autoridades impuestas por el Gobierno y con decidido propósito de formar militantes para el llamado *socialismo del siglo XXI* bajo el “Plan de la Patria”.

Ante la resistencia de las universidades autónomas, se les han bloqueado los caminos para la elección de autoridades y representantes y se ha tratado de estrangularlas por el cerco financiero que las lleva al empobrecimiento y al desangramiento por el dramático exilio de los talentos humanos. Esta política de asedio se ha visto agravada en los últimos tres años por el rotundo fracaso socio-económico nacional con la más alta inflación del mundo, descenso acumulado de casi un 30 % del PIB en los últimos tres años, déficit fiscal de más del 17 % y la ruina estrepitosa del aparato productivo, combinado con la reducción de divisas, lo que lleva a dramática escasez de alimentos y de medicinas indispensables. Todo ello sumado

Ante la resistencia de las universidades autónomas, se les han bloqueado los caminos para la elección de autoridades y representantes y se ha tratado de estrangularlas por el cerco financiero que las lleva al empobrecimiento y al desangramiento por el dramático exilio de los talentos humanos.

a los records anuales en delincuencia y asesinatos, corrupción e ineficiencia en la administración pública. Ante el alarmante descenso de la popularidad el régimen ha arreciado la represión y el uso de bandas armadas.

UNIVERSIDAD AYER Y HOY ENTRE AUTONOMÍA Y SERVILISMO

Esta situación nos obliga a reflexionar sobre el dilema entre una universidad servil y la universidad autónoma cercada, pero de pensamiento y voluntad libre. Permítanme en esta celebración de los 232 años de la ULA remontarme a los tiempos de su cuna colonial en vísperas de la trascendental decisión y lucha por la Independencia y libertad. ¿Cómo respondieron los universitarios de entonces ante este dilema?

A pesar de los límites y obligada sumisión política de la universidad colonial, un mestizo traspasó los filtros rígidos para que no entraran en ella los excluidos sociales como los pardos, los negros, los mestizos y los blancos de orilla. Me refiero al prócer civil mestizo Juan Germán Roscio, nieto de india de San Francisco de Tiznados que, pocos años después será, en palabras de Andrés Bello:

... de la naciente libertad, no sólo fue defensor, sino maestro y padre, y lumbrera de la legitimación humana y cristiana de la Independencia. Con su brillante talento supo cultivar con reflexión personal un pensamiento social, religioso, económico y político republicanos y modernos, rechazando las inicuas barreras estamentales y con nuevos enfoques productivistas de la riqueza nacional frente a la minera y defendió la legítima rebelión contra el poder real con soberanía del pueblo arrebatándosela a la monarquía absoluta usurpadora.

Justamente este año 2017 celebramos en Venezuela los doscientos años de la publicación de *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, escrito por Roscio en la cárcel española. Roscio, era coautor del Acta de la Independencia en 1811, autor del *Manifiesto que hace al mundo la confederación de Venezuela*, y tuvo una muy destacada participación en la redacción de la Constitución, en el Congreso Constituyente y en el Gobierno de la Primera República. Fue enviado preso a España al caer la Primera

República. Luego tuvo destacada actuación en Angostura, fue nombrado vicepresidente de la Gran Colombia y murió prematuramente en 1821 cuando iba a presidir el Congreso en Cúcuta.

Roscio tenía claro que la religión católica era usada por las monarquías para legitimar el “derecho divino de los reyes” –doctrina que obligatoriamente debía ser enseñada en las universidades coloniales–, y él quería arrebatárselas universitariamente, no solo la legitimación filosófico-jurídica, sino la teológica impuesta al pueblo desde su tierna infancia haciéndole mamar y creer que ir contra el Rey de España era ir contra Dios.

Afortunadamente de las entrañas mismas de aquella universidad servil, saldrían quienes, como Roscio, con vigor intelectual revisaron y argumentaron a favor de la Independencia. Ante la vastedad del tema y brevedad del tiempo de este acto solemne, permítanme ceñirme y limitarme a la argumentación del universitario que saltó del mundo colonial a ser el más destacado defensor jurídico-teológico de la soberanía popular.

II. IGUAL DIGNIDAD DE NEGROS Y MANTUANOS

No sin horror escucharon los mantuanos excluyentes la irrefutable argumentación de Roscio a favor de una sociedad donde los cargos y reconocimientos se deberían a méritos y virtudes personales en las que pardos y esclavos podían ser iguales e incluso superiores a los mantuanos. Igualdad que él basa en la dignidad originaria común de hijos de Dios. Recordemos algunos hechos:

En 1797 el Cabildo de Valencia se opone a que la señora Isabel María Páez, esposa de Don Juan José Ochoa, use alfombra para arrodillarse en la iglesia, porque ese era un privilegio de mantuanas y ella no lo era. Roscio asumió su causa y envió al tribunal del Teniente de Justicia Mayor su escrito de defensa.

Un año después Roscio solicita el ingreso en el Colegio de Abogados, pero es rechazado por ser hijo de mestiza y nieto de india. Su firme argumentación logró que en diciembre de 1800 el fiscal dictaminara a su favor.

Roscio rechazaba el sistema esclavista, la discriminación estamental y la nobleza hereditaria, imperantes en su sociedad. Contra los que defendían que el sistema de estamentos sociales y barreras era el orden establecido por Dios,

Una universidad sometida y servil, termina defendiendo los regímenes más oprobiosos y las estructuras sociales más negativas para la sociedad. No estamos hablando de peligros remotos, sino de realidades que estamos viviendo ahora en el Poder Judicial, por ejemplo, y en algunos universitarios.

Roscio argumenta que no, sino que se trata de “quimeras que forjó la fantasía inflamada de amor propio”, pues “los hombres nacieron todos libres, y todos son igualmente nobles, como formados de una misma masa y criados a imagen y semejanza de Dios” (Ver Héctor Parra Márquez, *Historia del Colegio de Abogados de Caracas* pp. 455- 596). Todos los hombres, incluidos los esclavos negros, tienen la misma dignidad humana y los escogidos para gobernantes no deben ser “los más blancos, los más hermosos, los más prietos, ni los más rosados, sino los de más talento y virtud”.

En plena monarquía colonial se atreve a enfrentar al aristotelismo y a la escolástica reinante: “Y verdaderamente solo la ignorancia de las leyes de la naturaleza, y la atrevida ciencia de los escolásticos pudieron pretender excluir de la especie humana a los negros. La necia división aristotélica de accidentes absolutos y relativos, fue sin duda la autora de una sentencia tan bárbara y cruel” (Op. Cit. p. 583).

La verdadera nobleza y dignidad reside –dice Roscio– en la fundamental dignidad humana común a todos, sin distinción de razas ni colores. Por eso exclama: “¡Infeliz estado, aquel en que la vanidad, la locura y entusiasmo usurpan el premio debido por derecho natural y divino al mérito y a la virtud!” (Op. Cit. p. 574). Y sobre esa base –añade– los esclavos podrían ser más nobles que los mantuanos (p. 576). Afirmación que llenaba a los mantuanos de “¡horror y de asombro!” y que según ellos cultivaba en esclavos y pardos el espíritu de subversión.

No es de extrañar que el censor de Roscio, licenciado Joaquín Suárez de Rivera (en 1801), considere que esas ideas son “subversivas, heréticas, sacrílegas y sanguinarias” porque contribuyen:

... a confundir las clases, o enemistar las personas, a concitar las gentes, a alborotar los pueblos y en una palabra a deprimir aquellas sagradas leyes que ha dictado la Omnipotencia para conservar la autoridad del príncipe, y la obediencia del pueblo; y para distinguir el grande del cortesano, el militar del togado, el súbdito del que manda, al vasallo del señor, el hombre público del particular, al sabio del idiota, al noble del plebeyo, y en estas regiones al blanco del moreno y del pardo. (Op. cit. p. 591)

Una década antes del inicio del movimiento independentista esta es la visión integral que contrapone al “antiguo régimen” colonial el nuevo orden republicano que va mucho más allá del cambio del centro del poder de Madrid a Caracas. Cada uno de ellos tiene una teología: en una Dios pone los reyes y las barreras de los estamentos sociales y en la otra, Dios pone la igual dignidad, las bases de la soberanía popular y el derecho a darse gobiernos propios.

En la persona de Roscio es la Universidad la que nutre e inspira la total transformación de la sociedad. Esto llama más la atención en los tiempos en que parecía prevalecer la condición subordinada y servil de la universidad al servicio del orden establecido. Veamos:

El Cabildo de Caracas y la Universidad defendían las barreras estamentales reinantes en la sociedad y reaccionaban espantados ante la cédula real de “Gracias al Sacar” (1795), con la que la Corona buscaba obtener ingresos, vendiendo a los pardos ciertos privilegios y prebendas sociales exclusivas de los blancos mantuanos. El Cabildo rechazó de la forma más vehemente la cédula real e impidió su promulgación. También el Claustro Universitario, en carta al Monarca de octubre de 1803 defendió que a la universidad solo podían entrar “los niños de limpio nacimiento y de origen puramente europeo” (Ver Ildefonso Leal. *Historia de la Universidad de Caracas*. Edic. Biblioteca ucv 1963 p. 326). Ello por el origen bajo e indigno de los que no son mantuanos; es decir, de los pardos y mestizos de diversos matices, a quienes se suman también los “blancos de orilla”, manchados por ser de familias dedicadas a realizar “trabajos bajos y serviles”.

UNIVERSIDAD SUMISA Y EXCLUYENTE

La Universidad entonces y hoy se debate entre defender la sumisión a un orden injusto y discriminatorio al servicio del régimen político imperante o levantarse erguida para defender la dignidad, la libertad y la transformación social y política de una democracia social. Lo que defendió el claustro universitario caraqueño era diametralmente opuesto a lo defendido por Roscio: “Si se introducen en el cuerpo literario los pardos –escribía el Claustro–, si tienen opción a sus premios y remuneraciones, se extinguió para siempre entre nosotros, el esplendor de las letras, se arruinó eternamente



ULA

La Universidad entonces y hoy se debate entre defender la sumisión a un orden injusto y discriminatorio al servicio del régimen político imperante o levantarse erguida para defender la dignidad, la libertad y la transformación social y política de una democracia social.

nuestra Universidad. Se sepultó tristemente en el desprecio este cuerpo literario” (Ver Leal Op. Cit. pp. 327-329).

Los pardos deben ser rechazados porque han llegado de África:

... marcados con toda la ignominia de la barbarie y con toda la infamia de la esclavitud. Hombres estúpidos, groseros, desnudos y sin más señal de su racionalidad que una semejanza desfigurada y casi oscurecida con el ardor del clima (...) Hombres en quienes las pasiones más groseras tienen un imperio casi que los degrada de su ser. Hombres inclinados al robo, sanguinarios, suicidas, cubiertos por lo común de la confusión de las costumbres más bárbaras, estos hombres son los ascendientes que forman el principal tronco de la genealogía de los pardos.

Si a estos se les abre la puerta en la sociedad y en la universidad el peligro es gravísimo. Por eso “el claustro se horroriza y tiembla”.

Hoy también se nos dice que todos los que se oponen al régimen son enemigos de la patria y agentes del imperio criminal.

Nunca debemos olvidar que ayer como hoy la universidad servil es capaz de defender semejantes disparates, aun-

que pretenda ser la sede de la razón y de la sensatez. Una universidad sometida y servil, termina defendiendo los regímenes más oprobiosos y las estructuras sociales más negativas para la sociedad. No estamos hablando de peligros remotos, sino de realidades que estamos viviendo ahora en el Poder Judicial, por ejemplo, y en algunos universitarios.

Por eso, más que nunca es actual la voz del universitario Juan Germán Roscio con su talento, razón y la reflexión cristiana, puestos al servicio de la libertad frente al despotismo y de la dignidad frente al servilismo. Él se adelanta a su sociedad y se enfrenta al ver lo inútil y ridículo que son estos pleitos discriminatorios de castas:

... Si sobre los pleitos de calidad, que ninguna utilidad traen a los estados, ni para las letras, ni para las armas, ni para el comercio y la agricultura, se diese lugar al lío de alfombras y tapetes femeniles, padeceríamos las artes y ciencias y por consiguiente la nación un quebranto muy notable: porque distraídos los vasallos en estas frioleras y pataratas, perderían en ellas el tiempo que podrían emplear en asuntos de importancia. Yo no sé si en el país de las monas se suscitarían disputas y contiendas de esta clase. Lo que sé es

Necesitamos una verdadera primavera educativa de irrupción y florecimiento de los talentos reprimidos y malgastados. Junto con el desbloqueo político de toda la sociedad, la universidad tiene que tomar su batuta para animar y dirigir a toda la orquesta educativa, pues es la educación la que va a desatar los talentos y la creatividad de millones de venezolanos.

que aquellas que en la antigüedad, y en el tiempo del mayor fanatismo se promovieron sobre pelucas, abanicos, polvos y otras fruslerías, se disiparon enteramente. Así también se disiparán los del tapete. (Argumento de Roscio en la defensa de Isabel María Páez. Ver: Parra Márquez, Op. Cit. p. 588)

III. RIQUEZA DE LA NACIÓN Y SOBERANÍA POPULAR

Esos prejuicios y barreras son la causa del atraso y de la pobreza de las artes y ciencias y de la nación entera. Prejuicios sociales e ideológicos que bloquean la prosperidad económica y privan a la universidad que los cultiva de su necesaria conexión con el hecho productivo. Si quienes estudian no pueden mancharse las manos con el trabajo productivo y a quienes trabajan se les prohíbe estudiar, pues están manchados con “trabajos bajos y serviles”, está garantizada la perpetuación de la pobreza. Por eso escribirá Roscio en la cárcel de Ceuta en 1814 “La prosperidad de un pueblo no consiste en la cantidad de oro que posee, sino en el número de talentos y de brazos que emplea con utilidad”. Ahí se asienta la grandeza y el poder de una nación (Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* cap. V).

Así mismo hoy, aquellas universidades serviles al Gobierno y al “Plan de la Patria” defienden un modelo económico y político que son fuente de esclavitud, pobreza y opresión.

LA JUSTA REBELIÓN CONTRA TIRANOS

En 1811 Los vecinos de Nirgua se rebelaron contra el rey y enviaron un escrito de adhesión al gobierno de Caracas; pero eran enfrentados por quienes argumentaban que ir contra el rey era ir contra Dios. En el gobierno de la República nadie estaba tan preparado como Roscio para refutar esta manipulación teológica. El 18 de septiembre de 1811 Roscio les envió su respuesta que salió en Gaceta con el nombre de “Patriotismo de Nirgua y Abuso de los Reyes” y luego el Congreso lo imprimió en forma de folleto en escrito de diecisiete páginas.

Roscio se adelanta a su época defendiendo la plena compatibilidad entre la rebelión contra el rey y la religión católica y considera que las teorías políticas republicanas y liberales son más acordes con el cristianismo que la que él llama “Teología Feudal”, que deformaba la mente de los americanos con la sumisión y los llevaba a oponerse a la República. “Son poquísimos los españoles que se hallan en las tropas del tirano en Amé-



COMUNICACIÓN CONTINUA

El hombre es naturalmente libre y no puede ser privado de libertad. Entra en sociedad para preservar esa libertad y aumentarla. El gobierno es establecido con esa finalidad para beneficio de los gobernados y no de los gobernantes.

rica”. ¿Por qué abrazan los americanos la causa del tirano? se pregunta y responde: “Por las falsas ideas de religión y política que aprendieron desde la cuna y mediante las cuales creen que es un atentado contra Dios y su santa religión el levantarse contra el despotismo español, desprenderse de él y fundar un sistema de independencia” (Citado Ugalde, Luis. *El pensamiento teológico-político de Juan Germán Roscio* p. 36).

Él sabía de la tradición católica sobre la legítima rebelión contra los tiranos, pero no la pudo estudiar pues esa llamada “doctrina jesuítica” estaba prohibida en toda la América española desde la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, cuando Roscio era niño de cuatro años. Frente a la teoría obligatoria del “derecho divino de los reyes” que solo admitía sumisión, él apela a la teología de la justa rebelión cuando los gobernantes en lugar de hacer el bien común se convertían en tiranos. En ese caso dice: “Queda la libertad, capacidad y derecho de los pueblos para quitar, alterar o reformar el gobierno establecido cuando así lo exige la salud pública y el convencimiento de ser establecido para servir, no para dominar a los hombres...” (Ugalde, Op. Cit. p. 52).

EL DOGMA POLÍTICO DE LA SOBERANÍA POPULAR

Roscio confiesa que él mismo se formó bajo el dogma de la soberanía del rey absoluto. Eso lo bebían los niños más pequeños y toda la población que no tenía estudios; peor aún, era “el pasto de las aulas de Teología y Jurisprudencia que yo había frecuentado en la carrera de mis estudios”. Por eso “yo era en otro tiempo –dice– uno de los servidores de la tiranía más aferrado a ella”. Pero tenía una intuición: “Los usos y costumbres tales como los de la monarquía absoluta y despótica no podían conciliarse con el cristianismo” y “la excelencia de la moral del Evangelio”. Hasta que encontró la pieza clave de la soberanía popular. Así como en las ciencias y en las matemáticas hay axiomas, leyes y evidencias puestas por Dios en la naturaleza, hay también axiomas y “dogmas políticos” de soberanía popular, afirma Roscio y los resume en tres:

1. El hombre es naturalmente libre y no puede ser privado de libertad. Entra en sociedad para preservar esa libertad y aumentarla. El gobierno es establecido con esa finalidad para beneficio de los

gobernados y no de los gobernantes. Las leyes que contribuyan a ello “serán justas y amigas de la sabiduría divina”. Las contrarias se deben al despotismo.

2. La soberanía es un atributo natural e inseparable del pueblo basado en la dignidad original de toda persona.

3. El poder político viene de Dios como causa mediata y del pueblo “como de fuente inmediata y visible”. Hay la soberanía natural de toda persona y la soberanía convencional por contrato social. De esta nacen las leyes sociales justas y la voluntad general en la que está comprendida la voluntad particular de cada uno.

Los que servilmente dan legitimidad religiosa a los tiranos son “¡Blasfemos! que por acreditar el poder de los tiranos, desacreditáis la generosidad del autor de la nueva ley” (Op. Cit. p. 143).

Esto lo escribe Roscio en la cárcel en 1814. Al año siguiente sale con su libro decidido a publicarlo –lo que consigue en Filadelfia en 1817– y combatir las falsas ideas político-religiosas y a actuar decididamente en la nueva República en Angostura.

REFLEXIÓN FINAL

Venezuela ha llegado a un estado lamentable donde reinan la inseguridad, la escasez, la improductividad en todos los órdenes y el empobrecimiento brutal. Vivimos una situación opresiva que clama por el cambio. Está vivo el potencial humano de regeneración, pero hace falta desbloquearlo y abrir los cauces a la acción. Necesitamos una verdadera primavera educativa de irrupción y florecimiento de los talentos reprimidos y malgastados. Junto con el desbloqueo político de toda la sociedad, la universidad tiene que tomar su batuta para animar y dirigir a toda la orquesta educativa, pues es la educación la que va a desatar los talentos y la creatividad de millones de venezolanos. Para ello tenemos que preguntarnos *qué universidad queremos para la sociedad que necesitamos*.

El actual régimen llevó al extremo la deformación rentista existente y la ilusión de que somos un país riquísimo al que solo le hace falta repartir esa riqueza. La verdad es todo lo contrario: existe sí un gran potencial que espera el talento humano que lo ponga a valer, pero el régimen ha despreciado a ese talento plural y ahora mismo está obligando al éxodo más inhumano de talentos.

No es el título universitario obtenido para no mancharse las manos y no producir, sino que debe certificar nuestra decisión y capacidad de transformar la producción económica, la producción de efectiva soberanía popular sin populismos ni mesianismos engañosos y la producción social de convivencia, con amor y solidaridad.

El poder político ha envilecido y arruinado a la universidad, en unos casos ahogando a las universidades autónomas y en otras creando e impulsando universidades serviles de pobre calidad, y sumisas al régimen que les exige ser fábricas de militantes para un modelo estatista fracasado. La universidad presionada a recibir sin examen a cuanto aspire a un título, aunque carezca de las bases y de la preparación necesaria para llevar a cabo unos estudios universitarios de calidad y de nivel internacional. La eliminación de exigencias de ingreso, la obligación de los profesores de bachillerato a pasar al alumno aunque no sepa o incluso sin ver materias claves y el brutal empobrecimiento y desestímulo de la vocación y profesión de educador, conspiran para que el talento de la juventud sea menospreciado y se pierda. Con una pobre educación, poco exigente y carente de valores, se perpetúa una Venezuela pobre, insolidaria, insegura y carente de oportunidades que obliga a sus jóvenes a pensar en el exilio.

Como vemos en Roscio, la universidad debe enfrentar al despotismo con inteligencia y ética. En la nueva etapa nacional la sociedad venezolana y su Estado tienen que revolucionar la productividad y para ello deben garantizar que nadie sea excluido de la universidad por falta de recursos económicos. Pero poco hacemos si una vez admitidos y financiados son obligados a fracasar por falta de base, porque desde la primera infancia hasta llegar a los niveles superiores de sus estudios recibieron una educación de tercera categoría. Peor si luego de graduados se les obliga a exiliarse.

Para que la universidad sea de verdad inclusiva debe salir al encuentro de la niñez y juventud con formas solidarias de refuerzo escolar entusiasta que no solo abra las puertas legalmente, sino que logre que los jóvenes universitarios salgan a los barrios y campos a contagiar en las escuelas la preparación y las ganas de estudiar e investigar. Equidad de ingreso para que la universidad no excluya hoy por razones ideológicas como excluía ayer por prejuicios y barreras socio-raciales. Pero también debemos hablar de equidad de egreso y preguntarnos ¿con qué mentalidad salen y cuál es la solidaridad y la visión de sociedad que llevan los que egresan de nuestra universidad? Todos los días debemos preguntarnos y medirnos con esta interrogante ¿qué universidad estamos hacien-

do para qué país? De esa pregunta saldrá la renovación indomable y decidida a apoyar la dignidad humana sin barreras, la solidaridad que exige oportunidades para todos y el emprendedurismo productivo que pone la ciencia y el talento creativo en la elevación del valor agregado producido por los venezolanos.

No es el título universitario obtenido para no mancharse las manos y no producir, sino que debe certificar nuestra decisión y capacidad de transformar la producción económica, la producción de efectiva soberanía popular sin populismos ni mesianismos engañosos y la producción social de convivencia, con amor y solidaridad.

De esta manera nuestra universidad del siglo XXI será la clave nacional del triunfo de la Libertad y la Dignidad Humana frente al Despotismo y fracaso reinantes.

Luis Ugalde, s.j.

ULA, Mérida 29 de marzo de 2017

*Centro de Reflexión y Planificación Educativa (Cerpe).